

REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACIÓN COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 3560 DE 2026

(22 DE JULIO DE 2026)

**"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA –
CONCURSO DE MERITOS No. UAEMC-CM-001-2026"**

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA**

En uso de las facultades legales y en especial de las que le confiere los artículos; 11, 12 y artículo 30 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 4320 del 20 de noviembre de 2025 expedida por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios previos y se analizó la conveniencia y oportunidad para: **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y EL SUMINISTRO DE MATERIALES ASOCIADOS, PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PROACTIVO DE LOS PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO Y CENTROS FACILITADORES DE SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA ENTIDAD"**.

Que la presente contratación se realiza bajo la modalidad de Concurso de Méritos, por tratarse de un proceso orientado a la selección de consultores o interventores, de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y se regirá por las leyes colombianas vigentes aplicables a la materia, en especial por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que para las obligaciones económicas que surjan de la adjudicación del presente proceso, la entidad cuenta con el presupuesto oficial por la suma de **\$400.808.000,00**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, el cual se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **33526** de fecha 2026-06-18, que afecta el Rubro Presupuestal: **C-1103-1002-4-51102F-1103001-02 ADQUIS. DE BYS - PUNTO DE CONTROL MIGRATORIO - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UAEMC PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS EN CONDICIONES DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD Y BIENESTAR A NIVEL NACIONAL**; Fuente: Propios; Recurso: 20; Situación: CSF, expedido por el Grupo Financiero de la UAEMC.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, junto con los estudios y documentos previos respectivos, fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, y permaneció a disposición de los interesados durante el término previsto para la presentación de observaciones.

Que, dentro del plazo anteriormente establecido, **NO** se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso de contratación no supera el equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), liquidados con la tasa de

Continuación de la Resolución "Por la cual se da apertura al **PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. UAEMC-CM-001-2026**

cambio determinada para tal efecto por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Entidad otorgó la oportunidad de limitar el proceso a Mipymes. No obstante, dentro del término establecido no se recibieron solicitudes en tal sentido; en consecuencia, el presente proceso no será limitado a Mipymes.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del Proceso de Selección Pública – Concurso de Méritos Abierto UAEMC-CM-001-2026, cuyo objeto consiste en: “**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y EL SUMINISTRO DE MATERIALES ASOCIADOS, PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PROACTIVO DE LOS PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO Y CENTROS FACILITADORES DE SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA ENTIDAD**”, proceso que se desarrollará de conformidad con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. La presente contratación se realizará a través de la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar para la presente contratación un presupuesto de: **CUATROCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$400.808.000,00)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, el cual está amparado con el Certificado de disponibilidad Presupuestal No. **33526** de fecha 2026-06-18, que afecta el Rubro Presupuestal: **C-1103-1002-4-51102F-1103001-02 ADQUIS. DE BYS - PUNTO DE CONTROL MIGRATORIO - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UAEMC PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS EN CONDICIONES DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD Y BIENESTAR A NIVEL NACIONAL;** Fuente: Propios; Recurso: 20; Situación: CSF, expedido por el Grupo Financiero de la UAEMC.

ARTÍCULO TERCERO. – Establecer el cronograma del proceso, tal como se indica a continuación:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	9 de julio de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	9 de julio de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	9 de julio de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	17 de julio de 2026	Secop II	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	17 de julio de 2026	Secop II	Decreto 1860/21 art. 5 - Modificación Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	22 de julio de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	22 de julio de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	22 de julio de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	22 de julio de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
	N/A		L. 80/93 art. 30

Continuación de la Resolución "Por la cual se da apertura al **PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. UAEMC-CM-001-2026**

Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)			
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	23 de julio de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24 de julio de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	27 de julio de 2026	Secop II	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	29 de julio de 2026 Hora: 9 am	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	29 de julio de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
		Secop II	
Evaluación de las ofertas	31 de julio de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	03 de agosto de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde: 04-08-2026 Hasta: 06-08-2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	Secop II	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	11 de agosto de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A		Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	12 de agosto de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	14 de agosto de 2026		Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	19 de agosto de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	19 de agosto de 2026	Secop II	Fecha definida por la Entidad.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el pliego y documentos definitivos.

ARTÍCULO CUARTO Dejar a disposición de los interesados, para consulta y descargue de los documentos en la etapa de publicación del pliego de condiciones definitivos, estudios y documentos previos, en la plataforma del SECOP II, página web Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO.- Convocar a los ciudadanos en especial a las Organizaciones de Veedurías Ciudadanas pertinentes para que ejerzan el respetivo control social del presente proceso de selección, durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren pertinentes, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante su desarrollo, caso en el cual se les suministrará la información requerida cuando

Continuación de la Resolución "Por la cual se da apertura al **PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. UAEMC-CM-001-2026**

está no se halle en el portal www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con el pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, Plataforma SECOP II a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

VEGA LOPERA
JOSE MAURICIO

Firmado digitalmente por
VEGA LOPERA JOSE MAURICIO
Fecha: 2026.07.22 16:39:22
-05'00'

JOSÉ MAURICIO VEGA LOPERA
Subdirector Administrativo y Financiero.

Proyectó: Andres a. Torres Maldonado. – Contratista - SAF

Revisó: Juan David Camargo Garcia - Coordinador GIT Contratos.